

# REGISTRO DE PRODUCCIÓN NACIONAL

Coordinación General de Mercados, Empresas y Alianzas  
Estratégicas



Ministerio de Producción,  
Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

# REGISTRO DE PRODUCCIÓN NACIONAL – RPN

ACUERDO Nro. MPCEIP-MPCEIP-2023-0003-A

- Definiciones
- Evolución del sistema
- Problemática
- Beneficios

# Registro de Producción Nacional

Acuerdo Ministerial Nro. MPCEIP-MPCEIP-2023-0003  
Registro Oficial Nro. 254 de 22/02/2023



## ¿Qué es?



- Servicio en línea que permite identificar el contenido y componente nacional de los productos ecuatorianos.
- Se obtiene por producto y productor.

## Población Objetivo



- Personas naturales o jurídicas, que realicen procesos con transformación sustancial
- Mipymes, artesanos, grandes empresas
- Actividad económica
  - C: Industrias manufactureras - Todos los grupos
  - J: Información y comunicaciones (J58; J59 y, J62)

## Plazo de Declaración



- 150 días desde la publicación del Acuerdo Ministerial en el Registro Oficial.
- El proceso finaliza el 22/07/2023

# Contenido y Componente Nacional

## REGLAMENTO DE INVERSIONES DEL COPCI: Art. 1.- Definiciones.-

**10. CONTENIDO NACIONAL.-** Se refiere al valor de las materias primas, envases, embalajes y otros materiales e insumos de origen nacional que se utilicen en el proceso de producción de un bien, como porcentaje del valor total de la producción de ese bien. Para efectos de la verificación del cumplimiento de este porcentaje, el Ministerio de Industrias y Productividad podrá utilizar indicadores alternativos que sean de general aceptación, para lo cual utilizará la información de fuentes oficiales u otras que gocen de reconocida confianza.



# Evolución del Registro de Producción Nacional

## 2012 - 2017: Autovalidación

### Requerimientos:

- Reporte detallado de insumos.
- Datos de costo de insumos
- Detalle de proveedores
- Registro previo de proveedores

### Limitante:

Dependencia del registro previo de proveedores

### Ventajas

- Registro por producto
- Proceso 100% en línea
- Autovalidación por proveedores
- Vinculante para contratación pública

### Tiempo estimado:

- 60 minutos por registro.

## 2018 - 2022: Validación previa

### Requerimientos:

- Reporte anual de adquisiciones por insumo
- Reporte de costos unitarios

### Limitante:

- Registro de productos con historial productivo
- Formulario no automatizado
- Duplicidad de acciones declarativas
- Acceso voluntario
- Sin vinculación a otros procesos

### Ventajas

- Registro por producto
- Validación previa.

### Tiempo estimado:

- Hasta 21 días laborables por registro.

## 2023: Declarativo, verificación posterior

### Requerimientos:

- Información general del producto
- Ingreso directo de porcentaje de rubros de costo

### Limitante:

- Sin detalle de insumos y materias primas
- Proceso declarativo (Principio de buena fe)

### Ventajas

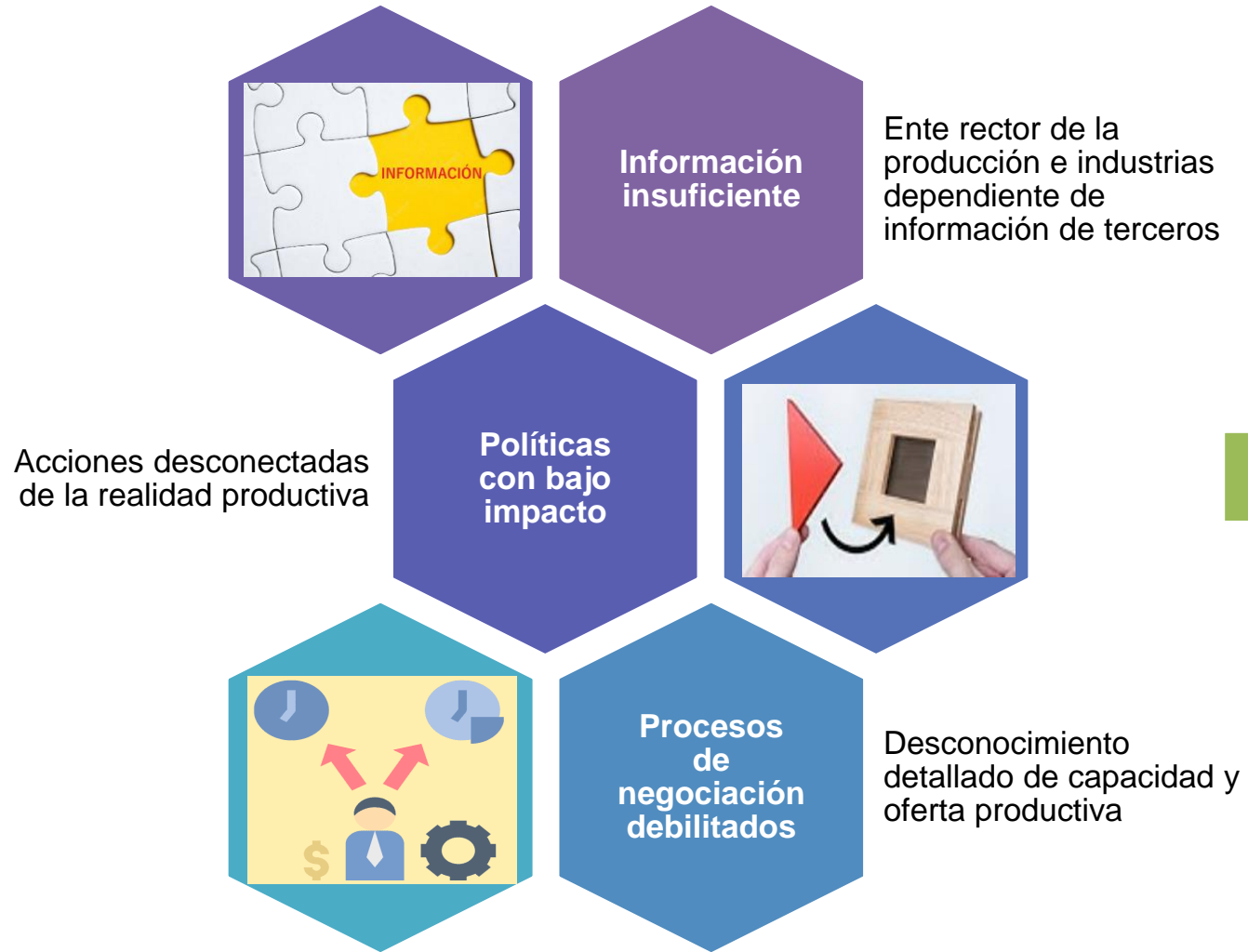
- Proceso en línea, automatizado, formulario sencillo
- Declaración por producto

### Tiempo estimado:

- Hasta 15 minutos por declaración.



# Problemática

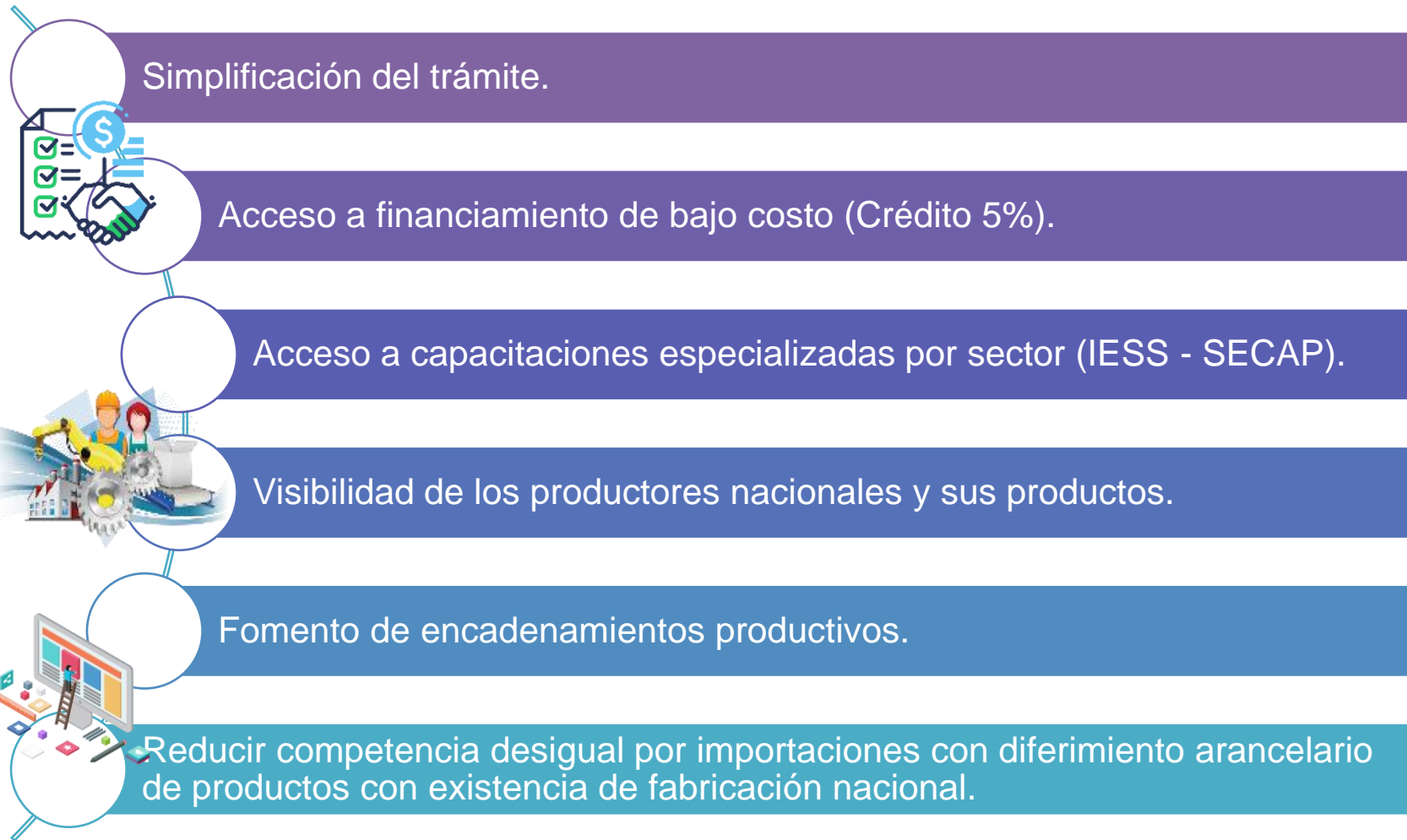
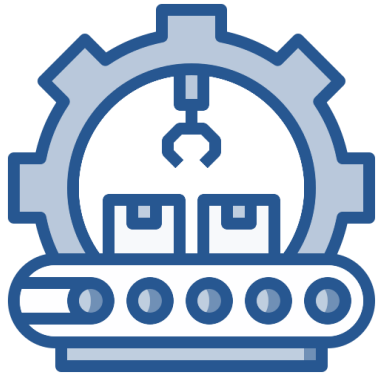


**DECLARACIÓN DE PRODUCCIÓN NACIONAL**  
Carácter obligatorio: Sistema automatizado

# Beneficios Esperados a Nivel Institucional

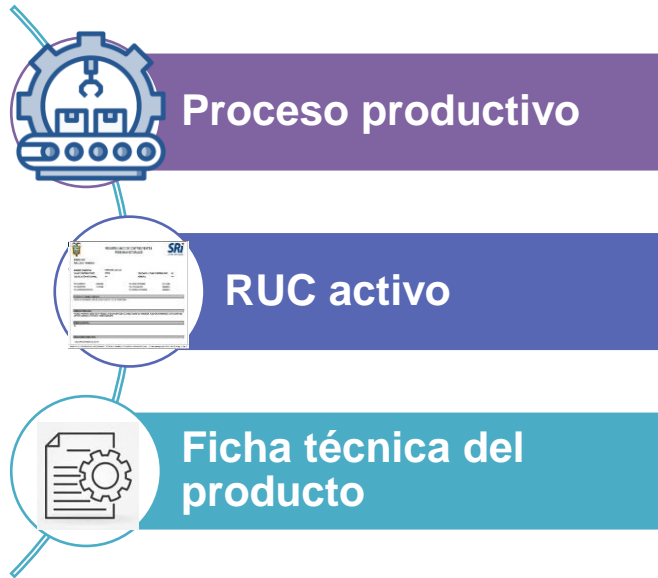


# Beneficios para el Sector Productivo





# Requisitos y Aplicación



## APLICACIÓN

- ✓ Declaración de productor nacional
- ✓ Monitoreo de contenido nacional (contratos de inversión)

### Transformación sustancial

Se establece cuando un producto adquiere una nueva individualidad caracterizada por estar clasificado en la nomenclatura común andina en partida diferente a la de los materiales no originarios.

### Actividad económica

**C: Industrias  
Manufactureras**

Todos los grupos

**J: Información y  
comunicaciones**

J58, J59, y J62

# Sectores Involucrados

## Actividades económicas según clasificación CIIU Rev. 4.0

C – Industrias manufactureras (Todos los grupos)

J – Información y comunicaciones

J58 Actividades de edición

J59 Actividades de producción de películas cinematográficas, vídeos y programas de televisión, grabación de sonido y edición de música

J62 Programación informática, consultoría de informática y actividades conexas



# Sectores Involucrados



## SECCIÓN C: Industrias manufactureras (Todos los grupos)

**C10** Elaboración de productos alimenticios

**C11** Elaboración de bebidas

**C12** Elaboración de productos de tabaco

**C13** Fabricación de productos textiles

**C14** Fabricación de prendas de vestir

**C15** Fabricación de productos de cuero y productos conexos

**C16** Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables

**C17** Fabricación de papel y de productos de papel

**C18** Impresión y reproducción de grabaciones

**C19** Fabricación de coque y productos de la refinación del petróleo

**C20** Fabricación de sustancias y productos químicos

**C21** Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico

**C22** Fabricación de productos de caucho y de plástico

**C23** Fabricación de otros productos minerales no metálicos

**C24** Fabricación de metales comunes

**C25** Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo

**C26** Fabricación de productos de informática, de electrónica y de óptica

**C27** Fabricación de equipo eléctrico

**C28** Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.

**C29** Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques

**C30** Fabricación de otro equipo de transporte

**C31** Fabricación de muebles

**C32** Otras industrias manufactureras

C321 Fabricación de joyas, bisutería y artículos conexos

C322 Fabricación de instrumentos de música

C323 Fabricación de artículos de deporte

C324 Fabricación de juegos y juguetes

C325 Fabricación de instrumentos y materiales médicos y odontológicos

C329 3290 Otras industrias manufactureras n.c.p

**C33** Reparación e instalación de maquinaria y equipo

# Proceso



# ¿Qué Cambiamos?



Nueva normativa  
Acuerdo No. 003  
febrero 2023



Aplicativo digital,  
simplificado y  
amigable. 15 minutos  
cada declaración



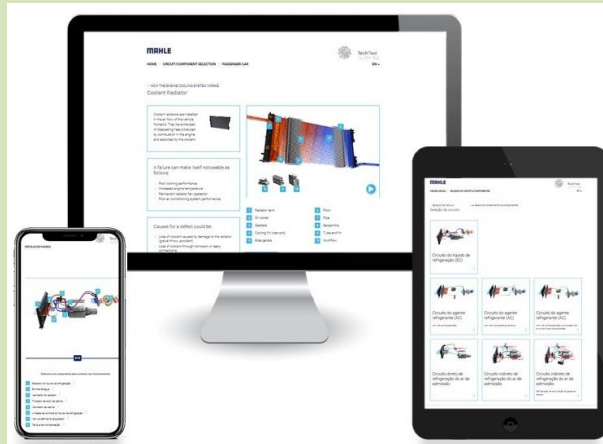
Plan de socialización  
por público objetivo  
(gremio/empresas) +  
kit de comunicación

# ▶ Sigüientes Pasos

## Recepción de Declaraciones de Producción Nacional



## Generar el catálogo de productos y productores nacionales



## Articulación interinstitucional y aplicación de beneficios



# GRACIAS

[soporterpn@produccion.gob.ec](mailto:soporterpn@produccion.gob.ec)

[cruizt@produccion.gob.ec](mailto:cruizt@produccion.gob.ec)

[jbanos@produccion.gob.ec](mailto:jbanos@produccion.gob.ec)

02 3 948 760 ext. 2253 / 2415